



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2024

FOLIO N° 0049

LA PLATA; 10 ENE. 2024

**VISTO** la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente de la Casa del Niño AMAD, señora **Carolina LLOSA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 29 de noviembre de 2023 y hasta el 28 de diciembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **María Cecilia LESCANO BURGUEÑO**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

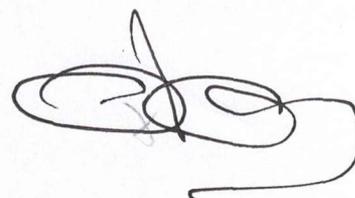
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del 29 de noviembre de 2023 y hasta el 28 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en la Casa del Niño AMAD, dependiente de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **María Cecilia LESCANO BURGUEÑO**, DNI. 13.909.489, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Carolina LLOSA**, DNI.41.670.814, Legajo N.º 725.065, quien, revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. -

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Jefe de Gabinete -

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar. -

  
Dr. CARLOS E. BONICATTO  
Jefe de Gabinete  
Municipalidad de La Plata

  
Dr. JULIO ALAK  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

0016